

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE TEPECHITLÁN, ZAC.

NUMERO DE OFICIO: 10

EXPEDIENTE: 2023 -2024

Tepechitlán, Zac., a 18 de Octubre de 2023.

ASUNTO: PERMISO DE CONSTRUCCIÓN.


MUNICIPIO DE TEPECHITLAN, ZAC.,
P R E S E N T E .

El que suscribe **C. LUIS ROBERTO SOTO HERNÁNDEZ, Director de Obras y Servicios Públicos** de este lugar, en el desempeño de mis funciones por medio del presente y de acuerdo y Artículo 15 fracción I, II y III de la Ley de Construcción para el Estado y Municipios de Zacatecas, **DOY AUTORIZACIÓN** para la realización de la Obra Pública denominada **" OBRAS DE DRENAJE EN EL PUENTE DE LA LOMA, TEPECHITLAN, ZAC."** obra a realizarse durante el periodo del 18 de septiembre al 18 de Octubre, cabe señalar que por ser obra pública esta autorización queda exenta de pago, lo anterior de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 73 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Zacatecas.

A petición del interesado, se expide el presente en Tepechitlán, Zac., a los dieciocho días del mes de octubre de dos mil veintitrés



ATENTAMENTE


LUIS ROBERTO SOTO HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS